

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2728/2024. Contrato de Obras de instalación de un ascensor, con redacción de proyecto, dirección de obra y legalización, en edificio municipal, sede de la Casa de la Cultura.

Fecha y hora de celebración: 4 de septiembre de 2024, a las 10:15 horas.

Lugar de celebración: Casa Consistorial (Telemática).

Asistentes

Presidente: D^a. María Carmen Cano Delgado, Segunda Teniente de Alcalde.

Vocales:

D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario de la Corporación.

D^a. Micaela Rodríguez Mora, Interventora Acctal.

D^a María José Dachary Garriz, Tesorera.

Secretaria: María José Peinado Benítez, Técnico de Contratación.

Orden del día

1. Acto de apertura del Sobre Único: “Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables automáticamente”.

Se Expone

1. Acto de apertura del Sobre Único: “Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación cualitativos cuantificables automáticamente”.

Abierto el acto se comprueba por la Mesa que no se ha presentado ningún licitador.

En consecuencia, procede proponer al órgano de contratación declarar desierta esta licitación, suscribiéndose la siguiente

“PROPUESTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Se da cuenta del expediente que se tramita para contratar las obras de instalación de un ascensor, con redacción de proyecto, dirección de obra y

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222



legalización, en edificio municipal, sede de la Casa de la Cultura.

De conformidad con acta de la Mesa de Contratación de fecha 4 de septiembre, resulta que no se ha presentado ningún licitador, por lo que la Mesa propone declarar desierto el procedimiento.

Visto lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, en su disposición adicional segunda y Decreto de Alcaldía 893/2023, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Propuesta realizada por la Mesa de Contratación,

ACUERDA

PRIMERO: Declarar desierta la licitación para contratar las obras de instalación de un ascensor, con redacción de proyecto, dirección de obra y legalización, en edificio municipal sede de la Casa de la Cultura, por falta de licitadores.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo, al responsable del contrato, D. Miguel Ángel Martín Salinas, a los departamentos económicos y al Servicio de Contratación, a los efectos que procedan.

TERCERO: Publicar el correspondiente anuncio en el perfil de contratante”.

Finaliza esta sesión, extendiéndose la presente acta que firman, en prueba de conformidad, la Presidenta y demás miembros de la Mesa, conmigo, la Secretaria de la Mesa.

